

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



# Resolución Jefatural

Nº 00110 /2014-INIA

Lima, 08 ABR. 2014

**VISTO:**

La Resolución Ministerial N° 0168-2014-MINAGRI de fecha tres de abril de 2014, el Oficio N° 0343-2014-INIA/J, de fecha siete de abril de 2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta N° L-005-DG-2014 de fecha siete de febrero de 2014, la Directora General del Centro Internacional de la Papa (CIP) remite la invitación al señor Juan Arturo Flórez Martínez, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, para participar en la Reunión Anual de la Junta Directiva del Centro Internacional de la Papa (CIP), la misma que se realizará del 14 al 18 de abril de 2014, en la ciudad de Beijing, República Popular China; indicando que todos los gastos serán cubiertos por su institución;

Que, mediante el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 0168-2014-MINAGRI, de fecha tres de abril de 2014, se resuelve autorizar el viaje del Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, para participar de la Reunión Anual de la Junta Directiva del Centro Internacional de la Papa (CIP), del 10 al 20 de abril de 2014;

Que, el objetivo de dicho evento, es entre otros, evaluar las actividades ejecutadas durante el año 2013 y aprobar el plan de trabajo para el año 2014;

Que, con Oficio N° 0343-2014-INIA/J de fecha siete de abril de 2014, el Jefe del Instituto de Innovación Agraria – INIA, solicita la emisión al dispositivo legal por el cual se encarga la Jefatura del INIA al Ing. Jorge Luis Sáenz Rabanal Secretario General del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

De conformidad a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S. N° 031-2005-AG y modificado por D.S. N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

**Artículo 1º.** Encargar la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, al Ing. Jorge Luis Sáenz Rabanal, Secretario General, mientras dure la comisión de viaje autorizada por el Artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 0168-2014-MINAGRI, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrate y Comuníquese.

J. ARTURO PLOREZ MARTÍNEZ

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria



08 ABR 2014

